



# Ley de ingresos 2025, a debate en el Pleno

Junto con ley de derechos, **dictámenes son avalados por la Comisión de Hacienda** y se proyecta que se voten hoy

**LEONOR FLORES  
Y ANTONIO LÓPEZ**

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

La Cámara de Diputados discutirá y en su caso aprobará hoy los proyectos de Ley de Ingresos de la Federación y de la Ley Federal de Derechos para el ejercicio 2025, que fue avalada previamente por mayoría en la Comisión de Hacienda.

Incluye los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), con el marco macroeconómico esperado para 2025 y el recorte al déficit fiscal de 39% equivalente al tamaño del Producto Interno Bruto (PIB).

Se trata del paquete de ingresos para el primer año del nuevo gobierno encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, que no contiene nuevos impuestos, en el cual se fortalecerá la eficiencia recaudatoria.

Ayer, en reunión extraordinaria de la Comisión de Hacienda, ambos dictámenes fueron aprobados sin ningún cambio.

Con 10 votos en contra del PRI y PAN, cero abstenciones y 22 a favor, los dictámenes pasaron a la mesa directiva para presentarse hoy al Pleno de San Lázaro.



Durante la discusión, los legisladores de oposición adelantaron que presentarán una serie de reservas para corregir el marco macroeconómico, pues argumentaron que está sustentado bajo supuestos optimistas que difícilmente se alcanzarán, tomando en cuenta el entorno económico interno como externo.

El diputado del PRI, Jericó Abramo Masso, acusó que el proyecto de Ley de Ingresos contiene una estimación desmedida de endeudamiento. Además, dijo que el voto en contra de su partido se debe a que los recursos son insuficientes, sobre todo para entidades federativas.

Por su parte, el panista Guillermo Rendón manifestó su desacuerdo con los CGPE porque no se cumplirán tomando en cuenta que se hicieron sobre la misma base de ingresos e inflación aunado a la pesada deuda de Pemex y el nivel de cotización del tipo de cambio.

Si bien Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano, se quejó porque no discutir a fondo los dictámenes y hacer oídos sordos mandan una mala señal a los mercados y las calificadoras, su partido votará a favor.

En el dictamen aprobado la mayoría coincidió en un PIB anual estimado de entre 2% y 3% en 2025, con un tipo de cambio de 18.50 pesos por dólar, y una plataforma de producción de petróleo crudo de un millón 891 mil barriles diarios, con una estimación para la mezcla mexicana de exportación de 57.80 dólares.

En cuanto a la Ley Federal de Derechos, se concuerda en con la promesa de los recursos obtenidos por el derecho de uso, goce o explotación de aeropuertos federales sea 60% para la secretaría de la Defensa Nacional y en un 40% para Marina, en función de los sistemas aeroportuarios bajo su coordinación, así como sus necesidades operativas, de infraestructura e inversión. ●



## JERICÓ ABRAMO MASSO

Diputado del PRI

**“El voto en contra del PRI se debe a que los recursos son insuficientes, sobre todo para entidades federativas”**



BERENICE FRECOSO. EL UNIVERSAL

Los proyectos de Ley de Ingresos y Ley Federal de Derechos se aprobaron ayer en comisiones con 22 votos a favor y 10 en contra.